



ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

9 de abril de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado “Ejecución de piscina cubierta en el polideportivo Duque de Algete, del municipio de Algete” y se autoriza el gasto plurianual por importe de 3.003.554,89 euros para los años 2025 y 2026.
- Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula la asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Informe oral sobre la concesión de las distinciones de la Orden del Dos de Mayo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la concesión directa de una subvención destinada al desarrollo de la 5^a edición del “Programa de Técnicos de Comercio Exterior para la Industria de la Comunidad de Madrid”, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.500.000 euros para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 72.000.000 euros, destinado a financiar en 2025 la convocatoria de subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid.



- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de los lotes 3 y 4 del contrato denominado “Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid”, ambos a favor de la empresa Alphabet España Fleet Management, S.A.U. por importe, IVA incluido, de 468.605,76 euros el Lote 3 y 2.651.203,20 euros el Lote 4, con duración de 48 meses.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, y un gasto plurianual de 12.791.623,98 euros para los ejercicios 2025 a 2029.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los convenios a suscribir con las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión directa de una subvención destinada a financiar los precios públicos de matrícula de estudios oficiales y de ayudas adicionales durante el curso 2025-2026, para alumnos universitarios en situación socioeconómica desfavorable, y se autoriza un gasto por importe de 6.000.000 euros, derivado de la celebración de dichos convenios.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de reforma integral de instalaciones eléctricas (AT y BT) del depósito de Canillejas, a la empresa COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A., por un importe de 16.626.724,20 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 48 meses.
- Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la orden de



fecha 21 de marzo de 2025 (corrección error material de 26 de marzo de 2025), de declaración de emergencia y séptima ampliación del encargo ordenado en fecha 17 de septiembre de 2022, a la empresa de TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), relativo a las actuaciones de realojamiento, vigilancia del inmueble, inspección y seguimiento estructural, refuerzo estructural y medidas de seguridad y salud del edificio sito en la calle Rafael Alberti 7, de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 29.150,85 euros y una duración hasta el 30 de abril de 2025.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Serranillos del Valle.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual con ordenación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda relativa a los ámbitos de suelo urbano Arcipreste de Hita, La Leontina y Nortron.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda de reserva y ordenación pormenorizada de suelo para la ejecución de un nuevo cementerio municipal y de inclusión de nueva ordenanza de usos funerarios.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., Y SUBSIDIARIA, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa



pública AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública sociedad CANAL EXTENSIÁ AMÉRICA, S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública SOCIEDAD CANAL EXTENSIÁ AMÉRICA, S.A., Y SUS SUBORDINADAS, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS, S.A.S., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el programa de actuación sobre zonas vulnerables, designadas en la Comunidad de Madrid, a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del contrato de Suministro del medicamento Nirsevimab para la prevención de la infección por Virus Respiratorio Sincitial en lactantes durante el ejercicio 2025 y un gasto por importe de 9.563.840 euros (IVA incluido) para el ejercicio 2025.
- Informe sobre la tramitación del “Acuerdo Marco para el servicio de



atención en unidades hospitalarias de tratamiento y rehabilitación, para adultos con trastorno mental grave -1 Lote-, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (AM PA SER 7/2025)", por un valor estimado de 24.090.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de dos años prorrogables por otros dos años más.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para 2025 y 2026, por importe de 845.811,09 euros (IVA exento), para financiar el encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el apoyo a la gestión de la convocatoria de subvenciones para el año 2025 destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y al Plan Corresponsables.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 587.118 euros (IVA exento), derivado de la 2^a prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión de un centro de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid (centro de acogida nº3)", adjudicado a la entidad Instituto de Trabajo Social (INTRESS), desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 696.491,32 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día "Isla Malaita" de Madrid" (63 plazas en residencia y 20 en centro de día), adjudicado a la UTE Levante Centro, S.A. y Centro de Asistencia al Mayor, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.126.034,40 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 40 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social (A.D.I.S.) Meridianos, y con una duración de 158 días.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe total de 581.282,24 euros (IVA exento), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata,



así como para la cobertura de las necesidades básicas de 112 menores extranjeros no acompañados, con la Fundación Antonio Moreno, y con una duración de 31 días.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe total de 1.080.398,06 euros (IVA incluido), para el año 2025, derivado de la contratación declarada de emergencia del servicio de alojamiento y atención inmediata, así como para la cobertura de las necesidades básicas de 30 menores extranjeros no acompañados, con la Asociación Dual y Fundación Ámbitos UTE, y con una duración de 181 días.
-